



Asamblea Regional  
de Murcia

IX LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00031

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,  
EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Vicepresidente:

Don Juan Luis Pedreño Molina

Secretario:

Don Miguel Ángel López  
Morell

Miembros del órgano:

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Alfonso Martínez Baños

Don Domingo Coronado Romero  
\* (sustituye a doña Mónica Me-  
roño Fernández)

Don Ángel Rafael Martínez  
Lorente (sustituye a don An-  
tonio Guillamón Insa)

Asisten también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Car-  
tagena y sede de la Asamblea  
Regional de Murcia, siendo  
las 11:45 horas del día 28  
de junio de 2018, se reúnen  
los diputados al margen  
reseñados para celebrar se-  
sión de la Comisión de  
Industria, Trabajo, Comercio  
y Turismo, para la que han  
sido previamente convocados.

Tras declararse váli-  
damente constituida la Co-  
misión, por concurrir el  
quórum de asistencia neces-  
ario, se trató de los  
siguientes asuntos:

**I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN  
ANTERIOR**

Se aprueba por una-  
nidad el acta número 30,

correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 6  
de junio de 2018.

La Presidencia propone a la Comisión cambiar el orden de  
sustanciación de las mociones para que la moción número 565  
sea debatida en primer lugar, seguida de las mociones números  
563, 564 y 562, en este orden.

La Comisión presta su conformidad por asentimiento.



II. 9L/MOCC-0565 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA INTENSIFICAR LAS INSPECCIONES SOBRE LOS GUÍAS TURÍSTICOS, FORMULADA POR D. MIGUEL CASCALES TARAZONA, D<sup>a</sup> MÓNICA MEROÑO FERNÁNDEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de 9L/MOCP-1583).

Defiende la moción ante la Comisión don Miguel Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista; don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(El Sr. Pedreño Cánovas, Presidente de la Comisión, y el Secretario, Sr. López Morell, han abandonado la Mesa durante el tiempo de sus respectivas intervenciones).

El Sr. Cascales Tarazona hace uso de la palabra en el turno final de intervenciones.

Votada la moción es aprobada por unanimidad de los presentes, siendo su texto del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA INTENSIFICAR LAS INSPECCIONES SOBRE LOS GUÍAS TURÍSTICOS**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para que en colaboración con los ayuntamientos de la Región y la Federación de Municipios de la Región de Murcia se intensifiquen las inspecciones sobre los guías turísticos de la Región de Murcia"

III. 9L/MOCC-0563 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS PERDIDOS POR LOS TRABAJADORES/AS DEL SECTOR LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA COMUNIDAD Y VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE PLIEGOS CONDICIONES POR SUBCONTRATISTAS, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS (Proviene de 9L/MOCP-1880).



Asamblea Regional  
de Murcia

Don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende la moción ante la Comisión.

(Durante el tiempo de su intervención, el Sr. Pedreño Canovas ha abandonado la Mesa dada su condición de Presidente de la Comisión).

Para defender la enmienda parcial IX-20619, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a esta moción, interviene don Miguel Ángel López Morell.

(Durante el tiempo de su intervención, el Sr. López Morell ha abandonado su puesto en la Mesa de la Comisión, dada su condición de Secretario).

La enmienda IX-20623, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Rafael González Tovar.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Domingo Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular, quien anuncia la abstención de su Grupo.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Pedreño Cánovas, que ofrece una transacción a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y acepta incorporar el texto de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. López Morell manifiesta su conformidad con la transacción y el Sr. González Tovar también acepta el texto transigido.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:



**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS PERDIDOS POR LOS TRABAJADORES/AS DEL SECTOR LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA COMUNIDAD Y VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE PLIEGOS CONDICIONES POR SUBCONTRATISTAS**

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha de las siguientes medidas:

1°. Realizar una evaluación de las necesidades de limpieza de los edificios y locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al objeto de determinar la conveniencia de modificar al alza los contratos suscritos a tal efecto, y que los resultados de la evaluación se contemplen en los presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2019.

2°. Evaluación y verificación del cumplimiento de los pliegos de condiciones por parte de las empresas subcontratantes en cuanto a:

- a) Cumplimiento de las jornadas y horas comprometidas.
- b) Establecimiento de la "huella digital" para el control de las horas y presencias de trabajo.
- c) Evaluación de riesgos laborales y entrega de la misma a los representantes legales de los trabajadores, tal y como además establece el artículo 41 del Convenio de Limpiezas, relativo a la obligatoriedad que tienen las empresas de efectuar esta entrega a los 30 días de firmar el convenio.

3°. Incorporar en todos los pliegos de condiciones de la Administración Regional medidas de garantía de cumplimiento de los convenios de sector y en los contratos relacionados con la limpieza de edificios, todas las medidas de higiene y salubridad según la normativa europea actual.

4°. Incluir en los pliegos de condiciones de la Administración Regional que los criterios de baja temeraria tengan siempre en cuenta que ninguna oferta puede ser inferior a los costes salariales calculados en los pliegos".



En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Coronado Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Pedreño Cánovas se incorpora a su puesto en la Mesa).

IV. 9L/MOCC-0564 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA INCLUIR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL ENTRE LOS SECTORES CLAVE DE IMPULSO A LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. EMILIO IVARS FERRER, DEL G.P. SOCIALISTA (Proviene de 9L/MOCP-1769).

La moción es defendida ante la Comisión por don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, la enmienda de totalidad IX-20562, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Juan Luis Pedreño Molina.

(Durante el tiempo de su intervención, el Sr. Pedreño Molina ha abandonado su puesto en la Mesa de la Comisión, dada su condición de Vicepresidente).

Para defender las enmiendas parciales IX-20620, IX-20621 y IX-20622, presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene don Miguel Ángel López Morell.

(Durante el tiempo de su intervención, el Sr. López Morell ha abandonado su puesto en la Mesa de la Comisión, dada su condición de Secretario).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

(Antes de intervenir, el Sr. Pedreño Canovas ha abandonado la Mesa, sustituyéndole el Sr. Pedreño Molina, Vicepresidente de la Comisión, y se incorpora al finalizar su turno de palabra).





Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Martínez Baños, quien propone una transacción a las enmiendas IX-20562 y IX-20620, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadano-Partido de la Ciudadanía, respectivamente, y acepta las enmiendas IX-20621 y IX-20622, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. López Morell manifiesta su conformidad con la incorporación de las enmiendas IX-20621 y IX-20622, pero rechaza la transacción a la enmienda IX-20620. El Sr. Pedreño Molina también muestra su rechazo a la transacción.



La propuesta del Sr. Martínez Baños y por unanimidad de los miembros de la Comisión, el Sr. Presidente anuncia la votación separada del último punto de la moción del Grupo Parlamentario Socialista.

\* Votada la moción en su nueva redacción, sin incluir su último apartado, resulta aprobada por unanimidad.

Votado el último apartado de la moción en su texto inicial, es rechazado por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA INCLUIR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL ENTRE LOS SECTORES CLAVE DE IMPULSO A LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de las siguientes actuaciones

- Incluir la Inteligencia Artificial entre los sectores clave de impulso de la economía de la Región de Murcia.
- Incorporar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a los foros y espacios de análisis internacional que están trabajando el efecto que la Inteligencia Artificial tendrá en



Asamblea Regional  
de Murcia

la economía mundial, europea y, por tanto, de todos sus países y regiones.

- Analizar la oferta formativa relativa a la Inteligencia Artificial presente en la Región de Murcia, poniendo especial énfasis en la promoción de las ingenierías, ciencias exactas, análisis de datos, ciencia y tecnología, adaptando la oferta a la demanda actual y futura.

- Realizar un estudio por sectores de actividad sobre la implementación de la Inteligencia Artificial.

Aplicar medidas fiscales beneficiosas que ayuden a la implantación de la Inteligencia Artificial en la Región de Murcia".



**\*V. 9L/MOCC-0562 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO NATURAL DE CABEZO GORDO DE TORRE PACHECO, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Proviene de 9L/MOCP-1392).**

(Se ausenta de la Mesa el Sr. López Morell antes de su intervención).

Don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista; don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Juan Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular, quienes muestran su conformidad con la iniciativa.

(Previamente a su intervención, se ha ausentado de la Mesa el Sr. Pedreño Cánovas, sustituyéndole en su puesto el Sr. Pedreño Molina, Vicepresidente. Al finalizar, el Presidente se incorpora a su puesto).



Asamblea Regional  
de Murcia

En el turno final interviene el Sr. López Morell.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO NATURAL DE CABEZO GORDO DE TORRE PACHECO**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Torre Pacheco y de los propietarios de los terrenos, estudie y tenga en consideración la puesta en marcha de las medidas necesarias, económicamente sostenibles, para la puesta en valor del Espacio Natural de Cabezo Gordo, dotándolo de servicios de acceso, señalización y los demás necesarios para su disfrute durante todo el año por los ciudadanos y como lugar de interés turístico desestacionalizado de carácter cultural, lúdico y ecológico".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,

EL SECRETARIO,

